



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO
DE GAS PARA ESTUFAS MUNICIPALES
(MUNICIPALIDAD).

DECRETO N°: 3263-

COIHUECO, 13 8 MAY 2014

VISTOS:.

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículos N° 8 y N° 14 del reglamento de la misma Ley.
- 2.- Necesidad de adquirir 3000 LITROS de gas para abastecer las estufas municipales que utilizan gas por cañerías (Municipalidad).
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3189 del 28/05/2014, que Designa Secretario Municipal Subrogante a don Liborio Aguilera Domínguez.
- 5.- Orden de Pedido de fecha 30 de Mayo del 2014, del Sr. Administrador.
- 6.- Pre Orden de Compra obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de 3000 litros de Gas Licuado Granel, para estufas Municipales que utilizan gas por cañerías, al Proveedor ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A., RUT N° 91.806.000-6, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Mercado Público, por la suma total de \$ 978.180, impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 001, consumos básicos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (\$)



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / LAD / RCP / lcz
DISTRIBUCION
ARCH. SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



Municipalidad de Coihueco

DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

RUT.: 69.141.100-1

ARTURO PRAT N° 1675 - FONDO: 2471007
COIHUECO

ORDEN N°

FECHA DE EMISION

30 05 2014

ORDEN DE PEDIDO

Señor: Director de Administración y Finanzas, solicito a Usted adquirir los siguientes materiales:

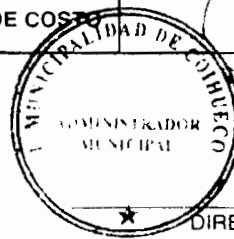
UNIDAD	ESPECIFICACION O DETALLE
1	CARGA de 3.000 LTS. de GAS licuado PARA EDIFICIO MUNICIPAL (AV. PRAT #1675)
DESTINO	EDIFICIO MUNICIPAL

IMPUTACION			
------------	--	--	--

CENTRO DE COSTO	
-----------------	--

V° B° DIRECTOR DIRECCION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

V° B° ALCALDE



DIRECTOR SOLICITANTE

FIRMA ENCARGADO DE ADQUISICION

y fecha de APROBACION

20

Generar Orden de Compra para " ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A "

A continuación se presentan los productos que serán solicitados a "ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A".

Seleccione la región a la que serán despachados los productos.

Productos en Convenio "Convenio Marco de Gas Licuado de Petroleo"

Cantidad	Producto	Precio Unitario	Total
3000	GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO VIII REGIÓN	\$ 274	\$ 822.000
Cantidad a despachar	Región		Precio de Despacho
3000	VIII Región del Bío Bío		0
			Faltan por despachar: 0

Total del Convenio

Descuento Por Convenio 0%\$ 0

Subtotal \$ 822.000

I.V.A (19%) \$ 156.180

Total Impuestos Específicos \$ 0

Total Final \$ 978.180

Si realizó algún cambio de cantidades usted debe

Actualizar

Generar Orden de Compra ▶

<< Cancelar y Volver